

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 7

Datos personales	
Nombre	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Partido o Movimiento	Partido Conservador Colombiano
Circunscripción	Departamento de Risaralda
Período Legislativo	20 de julio de 2021 – 20 de junio de 2022
Correo Institucional	juan.rivera@camara.gov.co

Informe de gestión		
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8º, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>		
Información mínima obligatoria		
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>		
Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Estado
PL. 455/22 C – 409/2021 S	Por la cual el Congreso de la República honra la memoria del abogado, profesor, escritor y político, Carlos Holmes Trujillo García, en reconocimiento a su labor diplomática, social y política.	Archivado – Art. 190 de la Ley 5ta de 1992
PL. 413/21 C	Por medio de la cual se modifica la Ley 2023 de 2020 que creó la tasa pro deporte y recreación	Pendiente discusión en la Plenaria de la Cámara
PL. 406/2021 C - 111/2021 S	Por medio de la cual se decreta patrimonio nacional inmaterial la semana santa en el municipio de Sabanalarga, en el departamento del Atlántico	En trámite en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes
PL. 104/2021 C	Por medio del cual se asocia a la conmemoración del centenario del municipio de Quimbaya, departamento del Quindío, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones	
PL. 101/2021 C	Por medio de la cual se fomenta la transición laboral en Colombia	Archivado, Art. 184 de la Ley 5ª de 1992 (23 Nov 2021)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 7

PL. 100/2021 C	Por medio de la cual se establecen mecanismos para la efectiva utilización de la mediación en el proceso penal	Archivado – Art. 190 de la Ley 5ta de 1992
PL. 099/2021 C	Por medio de la cual se establece el ingreso base de cotización de los trabajadores independientes	Archivado, art.157 de la Ley 5ª de 1992 (Octubre 20 de 2021)
PL. 098/21 C	Por medio de la cual se modifica la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia	Archivado – Art. 190 de la Ley 5ta de 1992
PAL. 097/21 C	Por medio de la cual se modifica el artículo 263 de la Constitución Política de Colombia	Archivado por los artículos 224 y 225 de la Ley 5ª de 1992
PLE. 096/21 C	Por medio de la cual se promueve el acceso a la educación superior pública gratuita a las personas en condiciones de discapacidad	Archivado por el artículo 208 de la Ley 5ª de 1992
PL. 095/21 C	Por medio de la cual se ordena el anticipo de pensiones, adicionando un párrafo al artículo 33 de la Ley 100 de 1993	Archivado, art.157 de la Ley 5ª de 1992 (Abril 27 de 2022)
PL. 094/21 C – ACUMULADO PL. 138 DE 2021	Por medio de la cual se modifica el Código de Extinción de Dominio	Archivado – Art. 190 de la Ley 5ta de 1992
PAL. 093/21 C	Por medio del cual se modifica el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia	Retirado, artículo 155 de la Ley 5ª de 1992 (Noviembre 9 de 2021)
PL. 092/ 2021 C	Por medio de la cual se modifica la Ley 1801 de 2016, a fin de definir el alcance del comparendo y la multa general en Colombia	Archivado – Art. 190 de la Ley 5ta de 1992
PL. 090/21 C	Por medio de la cual se modifica la ley 1780 de 2016, se promueven incentivos para la vinculación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones	
PL. 088/2021 C	Por medio de la cual se modifican los estándares mínimos para elección de personeros distritales o municipales	Pendiente discusión en la Plenaria de la Cámara
PL. 087/2021 C	Por medio de la cual se promueve el acceso integral a seguridad social de pequeños y medianos cultivadores transformadores de caña de azúcar para la producción de panela	Archivado, Art. 184 de la Ley 5ª de 1992 (09 Nov 2021)

PONENTE

Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Estado
---------------------	---------------------	--------

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 7

PROYECTO DE LEY No. 158 DE 2021 CÁMARA, 096 DE 2021 SENADO	“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”.	LEY 2159 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
PROYECTO DE LEY No. 027 DE 2021 CÁMARA, 046 DE 2021 SENADO	“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INVERSIÓN SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”	LEY 2155 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

PROPOSICIONES PRESENTADAS:

- A.** Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara, 096 de 2021 Senado: “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”.
- Proposición: Artículo Nuevo. ICBF
 - Proposición: Modifíquese la sección 4001 del artículo 2° del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara – 096 de 2021 Senado.
 - Proposición: Adiciónese un artículo nuevo. Costos Portuarios para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
 - Proposición: Establézcase como monto definitivo del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022 la suma de \$350.397.521.790.380 moneda legal – Aprobada.
 - Proposición: Artículo Nuevo. Adiciónese la suma de 15 mil millones de pesos con destino a la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura AUNAP.
 - Proposición: Adiciónese al presupuesto la suma de 50 mil millones de pesos para el programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria del ICA.
 - Proposición: Adiciónese al presupuesto de Inversión de la Agencia Nacional de Tierras en la sección 1717 literal C la suma de 34.594 mil millones de pesos con Proyecto: Catalina destino al programa de Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural.
 - Proposición: Adiciónese al presupuesto de Inversión de la Agencia Nacional de Tierras en la sección 1718 literal C la suma de 20 mil millones de pesos con destino al programa de Ciencia y Tecnología e Innovación Agropecuaria.
 - Proposición: Adiciónese al presupuesto de Inversión de la Agencia Nacional de Tierras en la sección 1701 literal C la suma de 3 mil millones de pesos con destino al programa de Inclusión productiva de pequeños productores rurales.
 - Proposición: Adiciónese al presupuesto de Inversión de la Agencia Nacional de Tierras en la sección 1718 literal C la suma de 20 mil millones de pesos con destino al programa de Infraestructura productiva y de comercialización.
 - Proposición: Adiciónese al presupuesto de Inversión de la Agencia Nacional de Tierras en la sección 1718 literal C - 1702 la suma de 15 mil millones de pesos con destino al programa de Inclusión productiva de pequeños productores rurales.
 - Proposición: Adiciónese al presupuesto de Inversión de la Agencia Nacional de Tierras en la sección 1716 literal C - 1705 la suma de 1 mil millones de pesos con destino al programa de Restitución de Tierras a víctimas del conflicto armado.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 7

- Proposición: Adiciónese al presupuesto de Inversión de la Autoridad Nacional de Acuicultura en la sección 1715 la suma de 15 mil millones de pesos con destino al programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad.
- Proposición: Artículo Nuevo. Planta de tratamiento de aguas residuales en Pereira la suma de 300 mil millones de pesos.
- Proposición: Artículo Nuevo. Intervención de la plaza de mercado de Santa Rosa de Cabal la suma de 2 mil millones de pesos.
- Proposición: Artículo Nuevo. Intervención vial Japón – Frailes del municipio de Dosquebradas Risaralda la suma de 5 mil millones de pesos.
- Proposición: Artículo Nuevo. Construcción de la cárcel regional de Pereira.
- Proposición: Artículo Nuevo. Fortalecimiento en dotación e infraestructura red hospitalaria del Departamento.
- Proposición: Artículo Nuevo. Centrales del beneficio del café.
- Proposición: Artículo Nuevo. Obras de infraestructura y mejoramiento de vías que comuniquen las zonas rurales de los resguardos indígenas del país.
- Proposición: Artículo 104: Traslado de Fondos de pensión de afiliados con expectativas legítimas.
- Proposición: Artículo Nuevo: Realícese los traslados presupuestales necesarios para que en el presupuesto del Ministerio del Deporte se incluya la suma de 14.000 millones. Proyectó: Catalina
- Proposición: Artículo Nuevo: Realícese los traslados presupuestales necesarios para que en el presupuesto de inversión del Ministerio del Deporte se incluya la suma de 14.000 millones.
- Proposición: Modifíquese la sección 4101 del artículo 2° del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara – 096 de 2021.

B. Proyecto de Ley No. 027 de 2021 Cámara, 046 de 2021 Senado: “POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INVERSIÓN SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”:

- Proposición: Modifíquese el párrafo 4°. PARÁGRAFO 4°. del artículo 31. Informe donde se resalten los riesgos y proyecciones macroeconómicas y fiscales de las finanzas públicas.
- Proposición: Modifíquese los literales 2° y 3° del artículo 22°. ARTÍCULO 22° INCENTIVOS A LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS.
- Proposición: Modifíquese el numeral 7 del artículo 28°. Bienes e insumos para el sector agropecuario cuyo precio de venta por unidad sea igual o inferior a cien 100 UVT.
- Proposición: La Registraduría Nacional del Estado Civil, deberá presentar informes a la DIAN sobre la depuración de personas fallecidas.
- Proposición: Modifíquese el artículo 7°. ARTICULO 7. Modifíquese el inicio primero y adiciónese un párrafo 8 al artículo 240 del Estatuto Tributario. ARTÍCULO 240. TARIFA GENERAL PARA PERSONAS JURÍDICAS.
- Proposición: Adiciónese un artículo nuevo. Reducción transitoria en sanciones y de tasa de interés para los sujetos de obligaciones administradas por la DIAN y respecto de los impuestos, tasas y contribuciones del orden territorial.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

No realizó.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 7

CANAL DE ATENCION (VENTANILLA ÚNICA, EMAIL, U OFICINA DIRECTAMENTE)	FECHA RADICACION DE USUARIO (D-M-AAA)	TIPO DE REPORTE (DERECHO DE PETICION, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, O SOLICITUD DE INFORMACION)	FECHA DE RESPUESTA (D-M-AAA)
EMAIL	28/05/2021	SUGERENCIA	1/07/2021
EMAIL	31/05/2021	PETICIÓN	1/07/2021
EMAIL	5/08/2021	PETICIÓN	9/08/2021
EMAIL	30/08/2021	PETICIÓN	8/10/2021
EMAIL	6/09/2021	PETICIÓN	8/10/2021
EMAIL	7/09/2021	PETICIÓN	8/10/2021
EMAIL	9/09/2021	SOLICITUD	11/10/2021
EMAIL	11/11/2021	PETICIÓN	27/12/2021
EMAIL	7/12/2021	SUGERENCIA	20/01/2022
EMAIL	9/12/2021	SOLICITUD	21/01/2022
EMAIL	20/12/2021	SOLICITUD	24/01/2022
EMAIL	22/12/2021	SOLICITUD	25/01/2022
EMAIL	22/12/2021	SOLICITUD	26/01/2022
EMAIL	22/12/2021	SOLICITUD	26/01/2022
EMAIL	23/12/2021	PETICIÓN	9/02/2022
EMAIL	4/01/2022	PETICIÓN	2/02/2022
EMAIL	24/01/2022	PETICIÓN	2/03/2022
EMAIL	2/03/2022	PETICIÓN	21/04/2022
EMAIL	7/03/2022	PETICIÓN	21/04/2022
EMAIL	22/03/2022	PETICIÓN	21/04/2022
EMAIL	19/04/2022	SUGERENCIA	05/05/2022
EMAIL	19/04/2022	PETICIÓN	05/05/2022
EMAIL	25/04/2022	PETICIÓN	06/06/2022
EMAIL	04/05/2022	COMENTARIOS	06/06/2022
EMAIL	05/05/2022	PETICIÓN	06/06/2022
EMAIL	16/05/2022	PETICIÓN	06/06/2022
EMAIL	18/05/2022	SUGERENCIA	06/06/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 7

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- DIC 2021: Reitero mi apoyo a la Alcaldía de Marsella y Gobernación de Risaralda para continuar gestionando soluciones efectivas ante la Unidad del Gestión de Riesgo, que nos permitan el restablecimiento de la vía con celeridad y efectividad, debido a la grave emergencia vial generada por las lluvias de los últimos días, a la altura del sector Milancito. www.facebook.com/jriverapena/videos/436443964730130/
- 8 de febrero de 2022: Gestiones ante la UNGRD para buscar ayudas humanitarias para aliviar el sufrimiento de las familias en ocasión con el derrumbe que se registró en la Avenida de Río y el Sector de la Esneda.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

- 3 de agosto de 2021. Petición al Gobierno Nacional. Se solicitó intermediación para se realizará una mesa de dialogo con el fin de controlar los precios del acero, uno de los insumos para la construcción de vivienda de interés social (VIS) que actualmente se encuentra por las nubes. Es necesario que se llegue a un acuerdo al respecto para que la vivienda siga siendo un sueño accesible para todos. <https://www.facebook.com/jriverapena/photos/pb.100057946964693.-2207520000../2271920819606141/?type=3>

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

- 12 de noviembre de 2021. **¡Buenas noticias para el sector panelero en Risaralda!**

Con nuestra gestión y apoyo constante, la Gobernación de Risaralda firmó un convenio por más de \$12.000 millones esta semana, los cuales se invertirán para el fortalecimiento de 206 trapiches paneleros, que se encuentran en los municipios de La Celia, Marsella, Quinchía, Guática, Mistrató, Belén de Umbría y Pueblo Rico.

Con este convenio, beneficiaremos también a 15 comunidades indígenas de los municipios de Mistrató y Pueblo Rico. Esperamos que con esta inversión se incremente la producción de caña panelera a 72 toneladas por hectárea. <https://www.facebook.com/jriverapena/photos/pb.100057946964693.-2207520000../2356701351128087/?type=3>
- 21 NOVIEMBRE 2021: **Placas huellas.** Hemos gestionado recursos por \$2.000 millones para placas huellas entre La Nona y La Convención, generando así una vía alterna que conduce directo al municipio de Marsella. Apoyo para el mejoramiento. Pavimentación de calles en el municipio de la Marsella. <https://www.facebook.com/jriverapena/videos/233386085562288>
- Febrero 2022: Se ayudó a gestionar mejoramientos viales alrededor de \$4.528 millones para la construcción de 2.830 metros lineales de placa de huella en los municipios de Apía, Dosquebradas y Marsella. <https://www.facebook.com/jriverapena/photos/pb.100057946964693.-2207520000../2441806695950885/?type=3>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 7

<ul style="list-style-type: none"> 1 de julio de 2022: Gracias a la gestión realizada ante la Fuerza Aérea Colombiana en compañía del alcalde Diego Ramos, fue posible recibir en calidad de donación una de las aeronaves insignias de la aviación militar, el Beechcraft T-34 Mentor como atractivo turístico para los visitantes del lago La Pradera de Dosquebradas. https://www.facebook.com/photo/?fbid=456840262924202&set=pcb.456840349590860
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.
Ninguna
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
No aplica.
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
Ninguna.
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
Ninguna.
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.
Ninguna.
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
Ninguna.